

Formulário de Análise de Gramática SECO, Rafael (1930)

Domínio	
1. Línguas neolatinas	
Classificação	
Gramática espanhola	
Período	
Séc. XX	
Autoria	
SOBRENOME, Nome.	SECO, Rafael
Data de nascimento	18??/??/??
Data de falecimento	19??/??/??
Nacionalidade	Espanha
Naturalidade	Espanha
Naturalização	Não se aplica
Escolaridade	?
Profissão	?
Gênero/Sexo	Masculino
Outras publicações	?
Obra	
Título completo.	Manual de gramática española
Título curto.	Manual de gramática española
Ano de publicação da primeira edição.	1930
País em que a primeira edição foi publicada.	Espanha
Cidade em que a primeira edição foi publicada	Madri

Quantidade de edições.	9?
Número da edição analisada.	1
Ano de publicação da edição analisada.	1930
País em que a edição analisada foi publicada.	Espanha
Cidade em que a edição analisada foi publicada.	Madri
Editora responsável pela edição.	Aguilar S. A. de Ediciones
Quantidade de páginas	322
Idioma em que foi escrito.	Espanhol
Idioma analisado pelo material	Espanhol
Tipo de gramática	<p>Gramática descritiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Tal fue el intento del autor de este Manual de Gramática Española, cuya primera edición apareció en 1930 en dos tomitos, formando parte de una colección de divulgación. En él se procuraba satisfacer el interés del hombre de cultura media, y también del hombre culto no especialista, respecto a la estructura de nuestro idioma, describiéndosela en forma breve y racional, sin imponerle leyes ni terminologías y discusiones complicadas. Por ello la característica del libro es algo que no han sabido imitar ciertos gramáticos de última fila, desahogados pescadores en aguas ajenas: la claridad.” (introdução)
Presença de exercícios	Não se aplica
Design gráfico.	Uso de textos em preto e branco

Sumário

INTRODUCCIÓN
Nota

PRELIMINARES

MORFOLOGÍA

EL NOMBRE O SUSTANTIVO

EL ADJETIVO

EL PRONOMBRE

EL ARTÍCULO

EL VERBO

EL ADVERBIO

LA PREPOSICIÓN

LA CONJUNCIÓN

LA INTERJECCIÓN

FORMACIÓN DE LAS PALABRAS

SINTAXIS

ELEMENTOS DE LA ORACIÓN

LOS COMPLEMENTOS

LOS CASOS

DETERMINACIÓN DEL SUSTANTIVO

DETERMINACIÓN DEL ADJETIVO

DETERMINACIÓN DEL PRONOMBRE

DETERMINACIÓN DEL VERBO

ORACIONES SIMPLES

LA ORACIÓN SIMPLE DESDE EL PUNTO DE VISTA SUBJETIVO

ORACIONES COMPUESTAS

ORACIONES SUBORDINADAS

ORACIONES SUBORDINADAS SUSTANTIVAS

ORACIONES SUBORDINADAS ADJETIVAS

ORACIONES SUBORDINADAS ADVERBIALES

SINTAXIS DE LAS FORMAS AUXILIARES DEL VERBO

APÉNDICE

FONÉTICA

ORTOGRAFÍA

LAS "NUEVAS NORMAS" DE LA ACADEMIA

INDICE ALFABÉTICO DE MATERIAS

Objetivos do autor

- “Tal fue el intento del autor de este Manual de Gramática Española, cuya primera edición apareció en 1930 en dos tomitos, formando parte de una colección de divulgación. En él se procuraba satisfacer el interés del hombre de cultura media, y también del hombre culto no especialista, respecto a la estructura de nuestro idioma, describiéndosela en forma breve y racional, sin imponerle leyes ni terminologías y discusiones complicadas. Por ello la característica del libro es algo que no han sabido imitar ciertos gramáticos de última fila, desahogados pescadores en aguas ajenas: la claridad.” (introducción).

Concepção de língua, norma e gramática

Gramática

- “La Gramática no es, como se ha dicho muchas veces, "el arte de hablar y escribir correctamente un idioma". El idioma es un hecho natural, un instrumento de expresión que los hombres no necesitan aprender en ningún libro. Desde el

momento en que un hombre habla y escribe de suerte que exprese sus pensamientos en forma comprensible a los demás, queda cumplido el fin del lenguaje. Se puede, por otra parte, hablar correctamente y escribir con la mayor elegancia sin ningún conocimiento doctrinal de Gramática; pero no es que aquel hablar o escribir sea antigramatical: examinado a la luz de los preceptos gramaticales, no ofrece la menor disparidad. Es que la Gramática no es ni debe ser sino la teoría del lenguaje, la teoría de cada lengua, construida sobre la observación y la experimentación de los usos normales del idioma, así del hablado como del escrito. El hombre somete a su estudio cuanto ve a su alrededor; claro es que el lenguaje, como hecho natural, no podía ser una excepción.

- Ahora bien: no hay una verdadera unidad en un idioma. Como en la naturaleza toda, domina en las lenguas la más abigarrada variedad: una es la lengua popular, otra es la lengua familiar burguesa, otra es la lengua literaria; hay variación en relación con las clases sociales, con la cultura, hasta con los grupos profesionales; hay diversidad según las regiones, las ciudades, los pueblos, las épocas; y estas variedades se refieren principalmente al léxico, influido en cada caso por multitud de circunstancias étnicas, dialectales, sociales; pero también a la estructura morfológica de las palabras y a su trabazón orgánica.
- Si se trata de hacer una Gramática, ¿qué lengua de todas estas se elegirá como base? ¿Con qué derecho se excluirán las demás, todas legítimas? Hasta el haiga (haya) y el semos (somos) del aldeano, que a muchas gentes aterran, tienen una explicación natural dentro de la historia del lenguaje. La Gramática ideal sería la que recogiese y sistematizase las formas y giros de todas las modalidades parciales del idioma. Mas como esto no es posible, es preciso fijarse en un cierto tipo lingüístico, que es esencialmente la lengua literaria, no solo por sus caracteres de fijeza y continuidad, sino porque ella es, para un público de lenguas extrañas, representativa por excelencia de todo el idioma. Afín de la lengua literaria se extiende por grados sucesivos el lenguaje urbano, ciudadano y familiar de diversos grupos sociales, desde los más refinados hasta un tipo medio de cultura.
- Como todas las Gramáticas-y, desde luego, en cuanto al español, la Gramática oficial de la Real Academia Española estudian y sistematizan este tipo de lenguaje, se cae en el peligro de convertirlo en arquetipo, llegándose así al concepto de un idioma correcto y académico, frente al cual en nombre de un malhumorado purismo se rechazan todos los usos lingüísticos no coincidentes o ajustados a regla. Se olvida que en la incesante evolución de los tipos de lenguaje, muchas formas, hoy legítimas y admitidas por los puristas, arrancaron de uso impropio, vicioso o erróneo.
- No obstante esto, no cabe duda de que puede ofrecer un interés de cultura cuanto se haga por extender un tipo de lengua ideal que reúna las mayores excelencias expresivas, y el incitar a todo el mundo al conocimiento consciente, gramatical, de los usos de esta lengua, lo cual será tanto más fácil cuanto que las demás modalidades particulares del lenguaje a que aludimos no aparecerán, en realidad, sino como variantes o alteraciones locales del tipo gramatical, que, a falta de una tradición culta, no se han sancionado en los textos preceptivos. Pero no por esto se han de rechazar desdeñosamente formas inferiores de lenguaje que en su uso como vivas tienen la suficiente legitimidad. Señálense en buen hora los usos no conformes con el idioma correcto y académico que teoriza la Gramática; pero no se cierren los ojos a la realidad, y la realidad, en este caso, es el uso, y el uso termina muchas

veces por ser la ley.

Norma?

- El que se proponga como "ideal" la lengua literaria no solamente no debe entenderse en el sentido de que se excluyan todos los demás usos, sino que tampoco puede interpretarse como una preferencia sistemática hacia este tipo de lengua. Lo que en Gramática se considera correcto es no solo lo que se ajusta al uso literario, sino lo que en el lenguaje oral corriente se aproxima más al ideal literario, sin que sea preciso que se identifique con él ni mucho menos. En el habla familiar serían inadmisibles, por considerárseles afectados o pedantes, usos y formas exclusivamente literarios, como amar, quédeme, ambos.
- Señálese de paso el grave error que se comete introduciendo rutinarios estudios teóricos gramaticales en la escuela. Hasta los catorce o los quince años (1) no deben darse a los niños nociones gramaticales sistemáticas, so pena de la más absoluta ineficacia. La Gramática supone una serie de abstracciones que no están al alcance de los niños de primera enseñanza, ni aun de los de segunda, hasta un cierto límite. En cambio, lo que sí es absolutamente necesario es que, tanto en unos como en otros, se sustituyan los estudios de Gramática con los de Lenguaje, hoy lamentablemente confundidos. En vez de una terminología gramatical incomprensible y fatigosa, ejercicios de redacción y composición, gimnasia lingüística mucho más provechosa, que amplía el léxico de los escolares y desarrolla sus facultades de expresión.” (preliminares)

Classe de palavras

11 classes: Artigos; Substantivos; Preposições; Adjetivos, Numerais, Determinantes, Pronomes, Verbos, Conjunção, Interjeição, Advérbio.

Especificidades

Corpus de referência

(x) Uso de textos não referenciados.

Inspiração / referência recebida

Inspiração/referência exercida

Estado da arte

Não encontrado

Informação complementar

Redator/Revisor
Laís Vitória Nascimento (Redator) Fernanda Silva Freitas (Revisor)
Data de análise
03/12/2025
Obra completa (anexo do pdf)
Obra completa anexada
Foto do autor (anexo de imagem)
Não encontrado
Localização da foto na web
Não encontrado
Localização da obra no acervo
Acervo Mugra
Referências
Referência bibliográfica do item no acervo
SECO, Rafael. Manual de gramática espanhola . Aguilar S. A. de Ediciones: Madri, 1930.